

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

39

#### VILLAMANTA

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 3 de agosto de 2011, el anuncio de la aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio económico de 2011, junto con sus anexos y demás documentación, sin que durante el plazo de información pública se hayan presentado reclamaciones al mismo, el acuerdo de aprobación inicial se eleva automáticamente a definitivo, publicándose a continuación el resumen por capítulos del referido presupuesto, la plantilla de los puestos de trabajo del personal de este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2011, las retribuciones de los miembros corporativos con dedicación exclusiva y las asignaciones de los concejales por asistencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de la que formen parte, con la indicación de que contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el correspondiente Juzgado de reparto de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

#### Resumen por capítulos

##### INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	504.158,21
2	Impuestos indirectos	179.715,17
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	364.842,98
4	Transferencias corrientes	1.546.122,13
5	Ingresos patrimoniales	33.626,33
7	Transferencias de capital	225.909,71
Total presupuesto de ingresos ejercicio 2011		2.854.374,53

##### GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.663.171,09
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	728.008,16
3	Gastos financieros	13.500,00
4	Transferencias corrientes	117.112,98
6	Inversiones reales	282.362,78
9	Pasivos financieros	50.219,52
Total presupuesto de gastos ejercicio 2011		2.854.374,53

## Plantilla-Relación de Puestos de Trabajo del Personal dentro del Presupuesto 2011

## Funcionarios de carrera

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
Habilitación de carácter estatal				
1	Secretaría-Intervención	A1	28	Servicio activo
Escala de Administración General				
2	Administrativo	C1	20	2 Servicio Activo
1	Recaudador	C1	20	Servicio Activo
2	Auxiliar Administrativo	C2	14	Vacantes
1	Ordenanza	C2	14	Vacante
Escala de Administración Especial				
1	Arquitecto Técnico	A2	20	Vacante
Servicios Especiales				
1	Oficial de servicios generales	C1	16	Vacante
7	Policía Local	C2	16	7 Servicio Activo

## Funcionario eventual

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
1	Coordinador de obras e infraestructuras	C1	16	Servicio activo

## Personal laboral

PLAZAS	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	TIPO CONTRATO	SITUACIÓN
3	Auxiliar Administrativo	C2	1 Laboral indefinido	1 Activo
			2 Laboral temporal	2 Interinos
1	Auxiliar Organizativo	C2	Laboral indefinido	Activo
1	Auxiliar biblioteca	C2	Laboral temporal	Interino
1	Oficial	C1	Laboral indefinido	Activo
4	Peón servicios múltiples	C2	Laboral indefinido	4 Interinos
4	Ayudante	C2	Laboral indefinido	4 Interinos
3	Conserje	C2	2 Laboral Temporal	2 Laboral Temporal
			1 Vacante	1 Vacante
1	Agente Empleo y Desarrollo Local	A2	Laboral indefinido	Interino
1	Arquitecto técnico	A2	Laboral indefinido (tiempo parcial)	Interino
6	Empleado limpieza edificios municipales	C2	Laboral indefinido	Expectativa de nombramiento
1	Técnico Juventud	C1	Laboral indefinido	Interino
1	Monitor tiempo libre	C2	Laboral indefinido	Interino

## Personal laboral supeditado al mantenimiento de subvenciones

PLAZAS	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	TIPO CONTRATO	SITUACIÓN
1	Maestro Adultos	A2	Laboral temporal	Interino
3	Educador Casa Niños	A2	Laboral temporal	3 Activo
1	Agente Empleo y Desarrollo Local	A2	Laboral temporal	Interino

**CARGOS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

CARGO	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
ALCALDÍA	28.000,00 euros.
CONCEJALÍA DE HACIENDA-TESORERÍA	23.800,00 euros.
CONCEJALÍA DE PERSONAL, FUNCIONAMIENTO INTERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23.800,00 euros.

**ASIGNACIONES CONCEJALES AÑO 2011**

CARGO	PLENOS	MESA CONTRATACIÓN	COMISIONES
ALCALDÍA	252,81 €	148,92 €	70,00 €
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE	210,68 €	82,62 €	40,00 €
CONCEJALES	168,54 €	82,62 €	40,00 €

**MÁXIMOS RETRIBUIBLES**

CARGO	IMPORTE
ALCALDÍA	3.622,70 €
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE	2.719,90 €
CONCEJALES	2.298,50 €

En Villamanta, a 25 de agosto de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Dorado del Álamo.

(03/29.791/11)